

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

GUIJUELO

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1.- METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.1.- Objetivos de la etapa.

1.2.- Competencias clave y descriptores operativos.

2.- CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.

2.1.- Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro.

2.2.- Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.

2.3.- Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

2.4.- Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

3.1.- Vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

3.2.- Mapas de relaciones criterios.

3.3.- Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

3.4.- Criterios de promoción del alumnado y procedimiento para la toma de dicha decisión.

4.- DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

4.1.- Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

4.2.- Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

4.3.- Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

4.4.- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

4.5.- Criterios para la realización de los proyectos significativos.

4.6.- Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

4.7.- Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

4.8.- Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

4.9.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

4.10.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

4.11.- Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

4.12.- Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

1.- METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1.- Objetivos de la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

o) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

p) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

q) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

1.2.- Competencias clave y descriptores operativos.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia

personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información

relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el

entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

2.- CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.

2.1.- Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competenci a Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competenci a Emprendedo ra			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Ciencias de la Naturaleza	Comp. Esp. 1	1		1				1				1		1	1	1	1	1		1		1							1					1	13	
	Comp. Esp. 2	1	1	1				1		1	1		1		1	1		1					1	1				1							13	
	Comp. Esp. 3	1								1	1	1	1					1	1			1	1	1				1		1				1	13	
	Comp. Esp. 4													1			1			1	1	1					1		1			1			8	
	Comp. Esp. 5	1			1					1	1		1	1	1								1				1	1	1				1			12
	Comp. Esp. 6					1					1				1				1		1		1				1	1	1							10
Ciencias Sociales	Comp. Esp. 1	1		1									1		1	1	1	1	1		1		1							1					1	12
	Comp. Esp. 2	1	1	1				1			1		1		1	1		1					1	1			1								12	
	Comp. Esp. 3	1			1					1	1		1	1	1							1				1	1	1				1			12	
	Comp. Esp. 4					1					1			1						1			1		1		1	1	1		1				10	
	Comp. Esp. 5			1							1		1			1	1					1	1		1		1		1			1			11	

		Evaluación de Competencias Específicas																												Total									
		Competencia 1: Comunicación Oral							Competencia 2: Comunicación Escrita							Competencia 3: Pensamiento Crítico							Competencia 4: Actitudes y Valores																
	Comp. Esp. 6	C1.1. Expresión Oral							C2.1. Escritura							C3.1. Análisis y Síntesis							C4.1. Respeto y Cooperación																
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7										
	Comp. Esp. 7					1			1							1		1										1	1	1					1	1		1	9
	Comp. Esp. 7					1			1							1		1										1	1	1					1			8	
Educación Plástica y Visual	Comp. Esp. 1	1						1	1						1			1									1		1				1	1	1			12	
	Comp. Esp. 2			1						1		1				1			1	1										1			1	1				10	
	Comp. Esp. 3	1				1										1			1								1								1	1		11	
	Comp. Esp. 4	1				1					1						1	1										1			1		1					13	
Música y Danza	Comp. Esp. 1	1							1	1					1			1									1		1				1	1	1			12	
	Comp. Esp. 2			1							1					1			1	1										1			1	1				10	
	Comp. Esp. 3	1				1										1			1								1								1	1		11	
	Comp. Esp. 4	1				1					1						1	1									1			1		1					13		
	Comp. Esp. 5					1				1				1														1							1	1		8	
Educación Física	Comp. Esp. 1									1			1				1				1								1									5	
	Comp. Esp. 2								1									1	1	1						1		1										6	
	Comp. Esp. 3	1				1										1	1	1			1																8		
	Comp. Esp. 4							1								1		1												1	1	1	1	1				9	

[illegible]

	Matemáticas																											
	Comp. Esp. 1 - 8																											
	Comp. Esp. 1 - 8																											
Educación en Valores Cívicos	Comp. Esp. 1 - 4																											
	Comp. Esp. 1 - 4																											
	Comp. Esp. 1 - 4																											
	Comp. Esp. 1 - 4																											

Religión	Comp. Esp. 1	1		1										1			1			1	1		1	1						1		11				
	Comp. Esp. 2		1			1						1			1					1					1	1		1					10			
	Comp. Esp. 3	1				1					1			1						1						1	1	1			1		9			
	Comp. Esp. 4				1										1	1														1	1		1	8		
	Comp. Esp. 5	1																		1		1		1				1		1			8			
	Comp. Esp. 6		1	1									1										1	1					1	1			9			
	Área dirigida al alumnado que no cursa	Comp. Esp. 1	1		1										1			1			1	1		1	1				1	1			11			
Comp. Esp. 2			1			1						1			1					1					1	1		1					10			
Comp. Esp. 3		1				1					1			1						1						1	1	1			1		9			
Comp. Esp. 4					1										1	1											1			1	1		8			
Comp. Esp. 5		1																	1		1		1				1		1			8				
Comp. Esp. 6			1	1								1			1								1	1				1	1				9			
Decreto	Vinculacion es por descriptor: Vinculacion es por Competencia:	39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	678
		113					39			79					88					130					87				64			78				

2.2.- Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.

Analizado el conjunto de mapas de relaciones competenciales resultante (el número de vinculaciones de cada competencia clave en relación con el número total, el número de vinculaciones de cada descriptor operativo en relación con la competencia clave a la que pertenece, los descriptores operativos más y menos potenciados, las competencias clave menos trabajadas) y considerado el contexto y la realidad socioeducativa del alumnado, el centro valora llevar a cabo las siguientes medidas:

- *CCL4: Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.*

Debido al escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CCL4, este debe ser potenciado a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

- *CP1: Usa, al menos, una lengua, además de la lengua familiar, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.*

A pesar del escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CP1, al tratarse de un centro que no cuenta con la enseñanza de un segundo idioma extranjero (además del inglés) estos datos se consideran razonables.

- *STEM3: Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.*

Debido al escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo STEM3, este debe ser potenciado a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

- *CD5. Se inicia el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.*

Aunque el número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CP5 es un poco inferior, no vemos necesario potenciarlo con otra serie de actividades generales de centro ya que se trata de una iniciación.

- CPSAA2: *Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.*

Debido al escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CPSAA2, este debe ser potenciado a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

- CC1: *Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.*
- CC4: *Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.*

Debido al escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con los descriptores operativos CC1 y CC4, estos deben ser potenciados a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

- CE2: *Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.*

A pesar del escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CE2, este será potenciado a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

- CCEC2: *Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.*

Debido al escaso número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el descriptor operativo CCEC2, este debe ser potenciado a través de actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.

2.3.- Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

Las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que desarrolla el profesorado en cada área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global. La puesta en práctica de estas actividades se presenta como el marco ideal para integrar aprendizajes formales y no formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

La planificación de cada una de las actividades se incluirá en el Plan de actividades complementarias y extraescolares integrado en la Programación General Anual y desarrollado por parte del ciclo o profesorado responsable dentro de la programación didáctica correspondiente.

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
-----	----	------	----	-------	----	----	------

	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Jornadas de bienvenida	x		x		x	x	x	x		x				x					x		x	x				x							x	
Actividades proyecto de centro	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Visita a fábrica chacinera	x		x					x	x										x			x		x				x			x			
Jornadas de Educación vial			x		x	x		x	x										x	x	x					x								
Préstamo a la carta	x	x	x	x			x												x	x	x					x							x	
Día de la biblioteca	x	x	x	x		x		x	x					x		x					x					x				x	x	x		
Halloween	x					x	x	x						x					x		x	x											x	
Asociación REA	x				x			x		x				x			x		x		x					x							x	
Castañada	x							x	x										x		x			x		x				x			x	
Visita a la Dehesa	x		x					x	x										x			x		x				x			x			
Guijuelo joven	x	x				x			x					x		x			x		x							x				x		
Día de los derechos del niño	x				x	x								x					x		x			x	x						x			x
Día de la violencia de género					x	x								x					x		x			x	x									x
Festival de Navidad					x			x											x					x								x		
Día de la Paz	x	x				x			x					x					x			x			x								x	
Carnaval					x	x													x					x								x		
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			

	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Día de la Mujer	X		X		X		X	X	X					X		X			X		X	X	X	X		X							X	
Asociación FAPMI		X						X			X								X		X	X		X	X						X			
Visita a finca Castroenriquez	X		X					X	X										X			X		X			X				X			
Día de la poesía	X		X				X	X			X			X		X			X														X	
Jornadas culturales	X	X	X			X	X	X	X		X			X		X		X	X	X	X	X		X	X						X			
Día del libro	X	X	X					X			X			X		X			X					X							X		X	
Día de CYL	X		X					X			X			X		X			X					X							X		X	
Danzar de los danzares					X			X													X										X		X	X
Día del medio ambiente	X		X		X		X		X		X			X		X		X	X	X				X		X		X			X		X	
Actividades fin de curso					X	X	X	X	X		X			X		X			X		X	X	X	X	X	X					X		X	X

2.4.- Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

De conformidad con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los temas transversales que desarrollará el centro serán los siguientes:

- la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social,
- los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Se abordarán dichos temas a través de los siguientes planes y proyectos:

	PLAN DE CONVIVENCIA	PLAN LECTOR	PLAN CÓDICE TIC	PLAN DE ACOGIDA	PLAN DE IGUALDAD	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	PLAN CULTURA EMPRENDEDORA	PROYECTO CONNECT@ COLE MDECER	PLAN DE DE DEBRES	PROYECTO DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA
Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos.	X		X		X	X				X
Fomento de la libertad.	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Fomento de la justicia.	X	X	X		X	X	X	X		X
Fomento de la paz.	X	X			X	X	X	X	X	
Fomento de la democracia.	X	X		X	X			X	X	X
Fomento de la pluralidad	X	X	X	X	X		X	X		X
Fomento del respeto a los derechos humanos	X	X		X	X	X				
Fomento del respeto al Estado de derecho.	X	X		X	X					
Rechazo al terrorismo.	X	X		X	X	X			X	
Rechazo a cualquier tipo de violencia.	X	X		X	X	X		X		
Transmisión de valores de Castilla y León.		X				X		X		X
Transmisión de oportunidades de Castilla y León.		X				X				X

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Según se establece en el artículo 20 del Decreto 38/2022 de currículo, las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos de primero, tercero y quinto.

Para tomar las decisiones de promoción del alumnado, se valorarán:

- El grado de consecución de los objetivos de la etapa.
- El grado de adquisición de las competencias clave.

Puesto que ni los objetivos ni las competencias son directamente evaluables, serán las competencias específicas de cada una de las áreas las que se podrán evaluar a partir de los respectivos criterios de evaluación.

Como consecuencia de ello es necesario establecer las vinculaciones entre los objetivos de la etapa y los descriptores operativos del Perfil de salida y los mapas de relaciones criterios de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

3.1.- Vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Objetivo a)			X					X							X				X	X	X	X		X	X	X					X			
Objetivo b)										X		X					X			X		X	X	X				X	X	X				
Objetivo c)	X				X			X			X						X		X	X				X	X	X					X		X	
Objetivo d)					X			X											X	X	X			X	X	X					X		X	
Objetivo e)	X	X	X	X	X		X					X			X									X		X						X	X	
Objetivo f)						X	X	X																										
Objetivo g)		X							X	X		X		X				X											X					
Objetivo h)		X	X						X	X		X	X	X	X					X				X		X	X					X	X	
Objetivo i)			X		X							X		X	X	X	X	X		X						X								X
Objetivo j)	X	X													X													X		X		X	X	X
Objetivo k)	X									X			X							X			X			X	X						X	X
Objetivo l)													X													X	X							
Objetivo m)					X			X										X	X	X	X			X	X	X							X	
Objetivo n)												X							X	X							X							
Objetivo o)				X																				X	X	X					X	X		
Objetivo p)													X				X									X	X	X		X				
Objetivo q)			X			X						X	X	X						X						X	X	X						

3.2.- Mapas de relaciones criterios

CURSO PRIMERO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1														X		X	X			X														X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																	X							
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X											X	X												
	Criterio Evaluación 2.4	X									X												X												
	Criterio Evaluación 2.5	X									X		X									X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X									X								X		X				X
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X																						
	Criterio Evaluación 3.3									X								X				X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X						X	X	X							X					X	
	Criterio Evaluación 4.2													X						X							X								
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X	X																						X		
	Criterio Evaluación 5.2													X													X	X					X		
	Criterio Evaluación 5.3													X													X	X					X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X								X				X										X							

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1													X		X	X			X														X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X						X	X				X						X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X													X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X								X												X													
	Criterio Evaluación 2.4	X								X		X										X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X																					X				
	Criterio Evaluación 3.2												X													X	X				X				
	Criterio Evaluación 3.3												X													X	X				X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X								X													X									
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X		X													X										
	Criterio Evaluación 5.2			X							X											X			X		X				X				
	Criterio Evaluación 5.3															X								X		X					X	X			
	Criterio Evaluación 5.4											X										X												X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X											X	X					X	X					X				
	Criterio Evaluación 6.2							X											X	X						X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X			X											X	X					X	X	X						X		
	Criterio Evaluación 7.2																								X	X					X				
	Criterio Evaluación 7.3																								X	X						X			

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X							X																							X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																				X			X						X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X																							X								X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X											X																	X			
	Criterio Evaluación 2.2														X											X						X			
	Criterio Evaluación 2.3																			X												X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X																X		X		X			X						X
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X				X				X					X	X	
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																X			X								X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X			X			X																X		X					X
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X											X	X			X				X				X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X			X													X	X										X		
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X													X	X	
	Criterio Evaluación 5.2									X			X							X					X								X	X	
	Criterio Evaluación 5.3					X													X	X													X	X	
	Criterio Evaluación 5.4					X														X	X												X	X	
	Criterio Evaluación 5.5					X				X										X	X					X							X		

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1						X																	X	X								X		
	Criterio Evaluación 1.2				X			X													X			X	X	X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X								X																		
	Criterio Evaluación 2.2		X					X	X												X												X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X		X		X																									X	
	Criterio Evaluación 3.2	X			X																X			X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X		X						X									X	X											
	Criterio Evaluación 4.2		X		X	X			X														X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
	Criterio Evaluación 4.4		X						X														X	X											
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X																	X		X						X				
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X													X	X	X		X					X			X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X																			X												
	Criterio Evaluación 6.2	X																							X					X				X	
	Criterio Evaluación 6.3			X											X			X					X		X										
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X																										X		X		
	Criterio Evaluación 7.2	X			X															X		X			X										
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X		X										X	X		
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X																										X				
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																							X	X				X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X			X													X												
	Criterio Evaluación 9.2	X																				X	X					X							
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X		X																X	X						X				
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X														X		X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X							X													X					X							
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2			X			X	X								X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X						X	X											X											X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X																		X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X						X					X			

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2									X	X		X										X					X						X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X								X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X							X					
	Criterio Evaluación 2.4									X													X							X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X							X					X												
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X																			X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X						X								X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X				X		X		X							X				X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X										X				X		X							
	Criterio Evaluación 5.2									X		X										X				X		X				X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X								X	X		X					X												X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1																			X			X	X					X						
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1					X			X			X									X					X	X			X					
	Criterio Evaluación 8.2											X								X						X				X					

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	x													x			x		x			x						x				x		
	Criterio Evaluación 1.2			x											x					x	x		x						x	x					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		x														x					x			x	x									
	Criterio Evaluación 2.2					x			x					x										x			x	x							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	x				x									x							x					x							x	
	Criterio Evaluación 3.2												x									x					x							x	
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				x											x											x					x	x		x
	Criterio Evaluación 4.2								x							x	x															x			x
CE 5	Criterio Evaluación 5.1																				x		x				x							x	
	Criterio Evaluación 5.2	x																		x		x								x			x		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		x	x												x						x		x								x			
	Criterio Evaluación 6.2		x	x								x										x	x				x			x		x			

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X		X				X		
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X											X		X				X		
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																			X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X											X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X							X						
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X						X				X				
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X				X				

Primer curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	47	21	18	9	32	3	9	20	43	27	10	10	16	14	6	9	8	5	23	16	38	29	36	16	34	25	14	17	5	29	32	14	28	24
Número de vinculaciones por competencias clave	127					32			106					42					142					89				51			98			

CURSO SEGUNDO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1														X		X	X			X														X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X											X	X												
	Criterio Evaluación 2.4	X		X							X												X												
	Criterio Evaluación 2.5	X									X		X									X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X									X							X		X				X	
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X																						
	Criterio Evaluación 3.3									X								X				X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1												X						X	X	X							X					X		
	Criterio Evaluación 4.2												X				X			X						X									
CE 5	Criterio Evaluación 5.1				X					X	X																	X				X			
	Criterio Evaluación 5.2												X													X	X					X			
	Criterio Evaluación 5.3												X													X	X					X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X							X				X				X					X									

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1														X		X	X			X													X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X						X	X			X							X							
	Criterio Evaluación 2.2		X	X							X							X						X											
	Criterio Evaluación 2.3	X		X							X												X												
	Criterio Evaluación 2.4	X									X		X									X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X					X	X																		X				X		
	Criterio Evaluación 3.2													X													X	X					X		
	Criterio Evaluación 3.3													X													X	X					X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X								X								X						X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X							X		X												X										
	Criterio Evaluación 5.2			X									X									X			X		X					X			
	Criterio Evaluación 5.3																X								X		X					X	X		
	Criterio Evaluación 5.4												X									X													X
CE 6	Criterio Evaluación 6.1								X											X	X					X	X					X			
	Criterio Evaluación 6.2								X											X	X						X								
CE 7	Criterio Evaluación 7.1					X			X											X	X				X	X	X								
	Criterio Evaluación 7.2																								X	X						X			
	Criterio Evaluación 7.3																								X	X							X		

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X							X																								X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																				X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X																						X										X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1														X																		X			
	Criterio Evaluación 2.2														X											X						X	X			
	Criterio Evaluación 2.3																			X													X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X										X						X	X		X			X							X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X							X						X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X				X								X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X		X						X	
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X			X									X		
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X											X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X														X	X	
	Criterio Evaluación 5.2									X			X							X					X								X	X		
	Criterio Evaluación 5.3					X														X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.4					X														X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.5					X				X										X	X				X								X			

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1							X																X	X									X	
	Criterio Evaluación 1.2					X			X												X			X	X	X									
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X								X				X														
	Criterio Evaluación 2.2		X					X	X												X													X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X	X							X																			X
	Criterio Evaluación 3.2	X				X			X												X			X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X		X	X						X							X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X		X	X			X													X													
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
	Criterio Evaluación 4.4		X						X														X	X											
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X																X		X											
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X												X	X	X		X							X		X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X																		X													
	Criterio Evaluación 6.2	X																				X			X									X	
	Criterio Evaluación 6.3			X											X			X				X			X										
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X																												X		X
	Criterio Evaluación 7.2	X			X															X	X				X										
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X	X												X	X	
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X																												X	X	
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																												X	X	
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																							X		X			X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X					X		X						X							X												
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X													X	X					X							
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X			X															X	X							X			
	Criterio Evaluación 10.2	X				X			X												X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X					X																			X				X		
	Criterio Evaluación 1.2		X	X						X													X						X						
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X								X					X					X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X						X	X											X											X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X				X						X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X					X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2									X	X		X										X					X		X				X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X								X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X							X					
	Criterio Evaluación 2.4									X													X							X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X							X					X												
	Criterio Evaluación 3.2									X	X																			X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X						X								X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X				X		X		X							X				X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X										X				X		X							
	Criterio Evaluación 5.2									X		X										X				X		X				X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X								X	X		X					X												X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1																			X			X	X					X						
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1					X			X			X										X					X	X			X				
	Criterio Evaluación 8.2											X								X							X			X					

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X				X		
	Criterio Evaluación 1.2	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X				X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X			X				X				X				X				X		X		X							
	Criterio Evaluación 2.2		X			X			X				X				X				X			X	X		X	X								
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X							X					X			X					X	X	X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X							X					X			X					X	X	X						X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X				X						X	X										X							X	X		X
	Criterio Evaluación 4.2				X				X							X	X									X							X	X		X
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X							X		X		X													X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X							X		X		X													X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X		X								X	X	X					X	X						
	Criterio Evaluación 6.2		X	X								X		X								X	X	X					X	X						

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X					X		X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X												X										X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X									X		X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X					X					X				
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X					X			

Segundo curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	50	23	21	13	34	5	9	12	40	27	12	16	18	15	10	11	12	5	24	15	33	29	31	14	35	28	15	22	6	30	34	16	28	25
Número de vinculaciones por competencias clave	141					22			113					53					130					92				58			103			

CURSO TERCERO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X											X		X	X			X														
	Criterio evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X												X	
	Criterio evaluación 1.3	X														X	X	X	X																
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X		X									X	X				X								
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X							X				X								X												
	Criterio Evaluación 2.5	X						X			X		X			X		X				X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X									X								X		X				X
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X																						
	Criterio Evaluación 3.3									X								X				X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X						X	X	X					X			X				X	
	Criterio Evaluación 4.2													X				X			X						X								
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X					X	X		X		X														X				X		
	Criterio Evaluación 5.2													X								X					X	X					X		
	Criterio Evaluación 5.3													X													X	X	X				X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X					X		X				X				X			X		X		X							
	Criterio Evaluación 6.2					X					X		X				X							X		X	X	X		X					

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X											X		X	X			X															
	Criterio Evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X													X	
	Criterio Evaluación 1.3	X														X	X	X	X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																	X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X							X				X								X													
	Criterio Evaluación 2.4	X						X			X		X			X		X				X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X					X	X		X		X														X				X			
	Criterio Evaluación 3.2													X								X					X	X					X			
	Criterio Evaluación 3.3													X													X	X	X				X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X					X			X								X		X			X									
	Criterio Evaluación 4.2					X					X			X										X		X	X	X		X						
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X							X		X											X												
	Criterio Evaluación 5.2			X									X											X		X							X			
	Criterio Evaluación 5.3																X					X		X									X	X		
	Criterio Evaluación 5.4												X									X													X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X												X	X				X	X						X				
	Criterio Evaluación 6.2							X												X	X				X	X	X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1					X		X												X	X				X	X	X							X		
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X							X				
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X							X				

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

[illegible]

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X					X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X													X												
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X												X										X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X		X													
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X			X	X											
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X													X				X						X			
	Criterio Evaluación 6.3					X			X													X				X	X					X			

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2	X								X	X		X										X					X		X				X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X						X		X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X							X					
	Criterio Evaluación 2.4									X													X						X						
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X		X		X				X				X												
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X																			X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X	X				X		X							X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X				X		X		X							X				X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X					X					X			X		X								
	Criterio Evaluación 5.2									X		X					X		X			X				X		X				X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X		X																				
	Criterio Evaluación 6.2	X		X						X	X		X					X												X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X					X				X		
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1					X			X			X									X					X	X			X					
	Criterio Evaluación 8.2											X								X						X				X					

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X											X					X			X						X	X		X			
	Criterio Evaluación 1.2	X		X											X					X		X							X	X		X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X			X								X					X			X	X		X							
	Criterio Evaluación 2.2		X			X			X								X					X			X	X		X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X					X				X						X					X	X	X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X					X				X						X					X	X	X					X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X										X									X		X					X	X	X		
	Criterio Evaluación 4.2				X				X							X	X									X					X	X		X	
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X																		X		X		X			X			X		X		X	
	Criterio Evaluación 5.2	X																		X		X		X			X			X		X		X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X			X							X	X	X			X			X	X				
	Criterio Evaluación 6.2		X	X								X			X							X	X	X			X			X	X				

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X		X					X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X											X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X		X													
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X			X	X											
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X													X				X						X			
	Criterio Evaluación 6.3					X			X													X				X	X					X			

Tercer curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	62	25	31	12	38	6	13	28	40	33	13	17	18	28	18	23	14	10	31	15	45	36	39	24	36	34	21	27	6	36	36	18	28	23
Número de vinculaciones por competencias clave	158					47			121					93					166					115				69			105			

CURSO CUARTO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X											X		X	X			X														
	Criterio evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X								X				X	
	Criterio evaluación 1.3	X														X	X	X	X											X					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																	X							
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X		X									X	X				X								
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X							X				X								X												
	Criterio Evaluación 2.5	X						X			X		X			X		X				X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X										X							X		X				
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X																						
	Criterio Evaluación 3.3										X								X			X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X						X	X	X					X			X				X	
	Criterio Evaluación 4.2													X				X			X						X								
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X					X	X		X		X														X				X		
	Criterio Evaluación 5.2													X								X					X	X					X		
	Criterio Evaluación 5.3													X													X	X	X				X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X					X		X				X					X		X			X								
	Criterio Evaluación 6.2					X					X		X				X							X			X	X		X					

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X											X		X	X			X															
	Criterio Evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X								X				X		
	Criterio Evaluación 1.3	X														X	X	X	X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																	X								
	Criterio Evaluación 2.2		X												X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X							X				X								X													
	Criterio Evaluación 2.4	X						X			X		X			X		X				X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X					X	X		X		X														X				X			
	Criterio Evaluación 3.2													X								X					X	X					X			
	Criterio Evaluación 3.3													X													X	X	X				X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X					X			X								X		X			X									
	Criterio Evaluación 4.2					X					X			X											X		X	X	X		X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X							X		X												X											
	Criterio Evaluación 5.2			X									X									X		X		X			X			X				
	Criterio Evaluación 5.3															X						X		X		X						X	X			
	Criterio Evaluación 5.4												X			X						X													X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X												X	X					X	X					X				
	Criterio Evaluación 6.2							X												X	X				X	X	X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1					X		X												X	X				X	X	X							X		
	Criterio Evaluación 7.2																								X	X						X				
	Criterio Evaluación 7.3																								X	X						X				

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																	X	X								X	
	Criterio Evaluación 1.2	X				X			X												X				X	X	X					X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X		X		X							X				X						X								
	Criterio Evaluación 2.2		X					X		X											X													X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X		X		X						X													X					X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X				X							X				X				X	X									
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X															X								X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X		X		X						X							X	X											
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X				X						X							X	X											
	Criterio Evaluación 4.3		X	X						X														X											
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X				X						X	X						X			X					X				
	Criterio Evaluación 5.2	X		X						X							X				X	X	X			X				X			X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X												X	X		X				X							X					
	Criterio Evaluación 6.2	X															X	X					X			X				X				X	
	Criterio Evaluación 6.3			X												X			X				X			X									
	Criterio Evaluación 6.4			X						X						X								X											
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X												X										X					X		X	
	Criterio Evaluación 7.2	X			X												X			X	X					X						X			
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X	X											X	X		
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																											X	X		
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																											X	X		
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																							X		X			X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X					X			X					X							X												
	Criterio Evaluación 9.2	X	X							X												X	X						X						
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X			X																X	X	X					X			
	Criterio Evaluación 10.2	X				X			X													X			X	X									

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X					X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X													X												
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X												X										X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X		X													
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X			X	X											
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X													X				X						X			
	Criterio Evaluación 6.3					X			X													X				X	X					X			

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2	X								X	X		X			X							X					X		X				X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X						X		X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X							X					
	Criterio Evaluación 2.4									X													X							X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X		X		X		X		X				X												
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X							X												X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X	X				X		X							X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X	X			X	X	X		X							X				X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X					X					X			X		X								
	Criterio Evaluación 5.2									X		X					X		X			X			X		X					X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X		X																				
	Criterio Evaluación 6.2	X		X						X	X		X		X		X		X											X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X					X				X		
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X			X			X									X					X	X			X					
	Criterio Evaluación 8.2											X								X						X	X			X					

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X					X	
	Criterio Evaluación 1.2	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X					X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X			X					X			X				X			X	X		X	X								
	Criterio Evaluación 2.2		X			X			X					X			X				X			X	X		X	X								
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X							X		X						X						X	X								
	Criterio Evaluación 3.2	X				X							X		X						X						X	X	X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X				X							X	X										X						X	X		X
	Criterio Evaluación 4.2				X				X							X	X										X						X	X		X
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X							X		X		X													X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X							X		X		X													X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X										X	X			X						X				
	Criterio Evaluación 6.2																										X			X						

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X		X					X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X											X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X	X					X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X					X						X			
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X					X			

Cuarto curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	63	23	29	12	39	6	13	29	42	33	13	18	22	27	23	25	18	11	32	17	48	36	39	18	35	30	15	29	7	38	37	17	27	26
Número de vinculaciones por competencias clave	166					48			128					104					172					98				74			107			

CURSO QUINTO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1												X		X		X	X			X		X												
	Criterio evaluación 1.2												X			X	X		X			X								X				X	
	Criterio evaluación 1.3															X	X	X	X		X														
CE 2	Criterio Evaluación 2.1										X											X					X								
	Criterio Evaluación 2.2														X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X		X									X	X				X								
	Criterio Evaluación 2.4										X				X								X												
	Criterio Evaluación 2.5	X						X			X		X			X		X				X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X									X							X		X				X	
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X					X	X																
	Criterio Evaluación 3.3									X		X							X		X	X	X					X		X					
	Criterio Evaluación 3.4										X								X			X	X												
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X				X		X	X								X				X		
	Criterio Evaluación 4.2													X				X			X	X		X											
	Criterio Evaluación 4.3													X						X	X	X							X				X		
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X					X	X		X		X						X											X			
	Criterio Evaluación 5.2													X								X	X									X			
	Criterio Evaluación 5.3				X									X																		X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X					X			X				X				X	X	X											
	Criterio Evaluación 6.2					X					X			X				X				X			X		X	X	X	X					

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X								X		X		X	X			X		X													
	Criterio Evaluación 1.2	X		X								X			X	X		X				X							X					X	
	Criterio Evaluación 1.3	X													X	X	X	X			X														
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X												X					X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X						X				X									X												
	Criterio Evaluación 2.4	X						X		X		X			X		X					X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X		X		X								X						X				X			
	Criterio Evaluación 3.2												X									X				X	X					X			
	Criterio Evaluación 3.3				X								X													X	X	X				X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X				X			X									X		X			X								
	Criterio Evaluación 4.2					X				X			X									X		X		X	X	X	X		X				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X		X										X		X											
	Criterio Evaluación 5.2			X								X										X		X		X			X		X				
	Criterio Evaluación 5.3															X						X		X		X					X	X			
	Criterio Evaluación 5.4											X			X							X	X											X	
	Criterio Evaluación 5.5																									X			X			X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X												X	X			X	X	X					X				
	Criterio Evaluación 6.2							X												X	X			X	X	X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1					X		X												X	X			X	X	X					X				
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X						X				
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X						X				

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X					X																	X	X								X		
	Criterio Evaluación 1.2	X			X			X													X			X	X	X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X		X		X		X							X					X					X									
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X												X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X		X		X					X													X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X			X							X					X			X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X															X							X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X		X		X					X							X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X			X						X							X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X			X							X	X						X		X				X						
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X							X	X				X	X	X		X				X			X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X											X	X		X				X	X							X					
	Criterio Evaluación 6.2	X														X	X								X				X				X		
	Criterio Evaluación 6.3		X	X											X			X				X			X										
	Criterio Evaluación 6.4			X					X						X								X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X												X									X				X		X			
	Criterio Evaluación 7.2	X			X												X			X					X							X	X		
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X	X											X	X		
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																									X	X				
	Criterio Evaluación 8.3	X	X		X																						X		X			X	X		
	Criterio Evaluación 8.4	X			X											X											X		X			X	X		
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X			X						X							X												
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X													X	X					X							
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X			X			X								X								X	X	X				X					
	Criterio Evaluación 10.2	X			X			X								X					X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X		X					X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X											X		X					X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X												X										X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X		X													
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X						X				X				
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X					X			

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2	X								X	X		X			X								X					X					X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X							X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X													X					X		X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X												X	X							X				
	Criterio Evaluación 2.4									X														X						X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X								X	X		X		X		X		X					X											
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X								X					X							X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X	X				X		X							X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X	X			X	X	X		X							X					X				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X					X						X			X		X							
	Criterio Evaluación 5.2									X		X					X		X				X			X		X				X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X							X		X		X																				
	Criterio Evaluación 6.2	X		X						X	X		X		X		X		X											X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X					X				X		
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X						X					
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X			X			X										X				X	X			X					
	Criterio Evaluación 8.2											X								X						X	X			X					

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	x		x											x			x		x	x		x						x	x				x	
	Criterio Evaluación 1.2	x		x											x			x		x	x		x	x					x	x				x	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		x			x			x					x			x				x			x	x		x	x							
	Criterio Evaluación 2.2		x			x			x					x			x				x			x	x		x	x							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	x				x						x			x						x					x	x	x						x	
	Criterio Evaluación 3.2	x				x						x			x						x					x	x	x						x	
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				x				x							x	x									x						x	x		x
	Criterio Evaluación 4.2				x				x							x	x									x						x	x		x
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	x																		x		x		x			x			x			x		x
	Criterio Evaluación 5.2	x																		x		x		x			x			x			x		x
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		x	x									x		x								x	x	x			x			x	x			
	Criterio Evaluación 6.2		x	x									x		x								x	x	x			x			x	x			

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X		X				X		
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X											X		X				X		
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																			X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X											X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X									X		X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X							X						
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X						X				X				
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X				X				

Quinto curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	62	25	29	15	40	6	14	29	42	38	14	21	22	35	27	27	20	13	35	21	54	48	48	22	37	39	16	32	11	41	40	17	33	27
Número de vinculaciones por competencias clave	171					49			137					122					206					114				84			117			

CURSO SEXTO

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X									X		X		X	X			X		X												
	Criterio evaluación 1.2	X		X									X			X	X		X			X								X				X	
	Criterio evaluación 1.3	X														X	X	X	X		X														
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X											X						X							
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																	
	Criterio Evaluación 2.3									X	X		X									X	X					X							
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X							X				X							X	X												
	Criterio Evaluación 2.5	X		X				X			X		X			X						X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X		X						X	X			X							X		X				X
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X					X	X																
	Criterio Evaluación 3.3									X		X							X			X	X	X					X		X				
	Criterio Evaluación 3.4										X								X			X	X						X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X				X		X	X	X					X			X				X	
	Criterio Evaluación 4.2													X				X			X						X								
	Criterio Evaluación 4.3													X						X	X	X					X			X				X	
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X					X	X		X		X							X							X				X		
	Criterio Evaluación 5.2										X			X								X						X	X				X		
	Criterio Evaluación 5.3				X									X														X	X	X			X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X					X			X				X				X		X				X							
	Criterio Evaluación 6.2					X					X			X				X				X		X		X		X	X	X		X			

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X								X		X		X	X			X		X													
	Criterio Evaluación 1.2	X		X								X			X	X		X			X								X					X	
	Criterio Evaluación 1.3	X													X	X	X	X		X															
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X											X						X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X						X				X							X	X													
	Criterio Evaluación 2.4	X		X				X		X		X			X						X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X		X		X							X							X				X			
	Criterio Evaluación 3.2									X			X								X						X	X					X		
	Criterio Evaluación 3.3				X								X														X	X	X				X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X				X			X								X							X							
	Criterio Evaluación 4.2					X				X			X								X			X		X	X	X	X						
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X		X									X			X											
	Criterio Evaluación 5.2			X								X									X			X		X			X			X			
	Criterio Evaluación 5.3			X																	X			X		X						X	X		
	Criterio Evaluación 5.4											X			X						X														X
	Criterio Evaluación 5.5																				X						X			X			X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X												X	X			X	X	X						X			
	Criterio Evaluación 6.2							X												X	X			X	X	X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X						X												X	X			X	X	X						X			
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X							X			
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X							X			

Educación Plástica y Visual

[illegible]

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X							X						X					X		X					X					X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X								X					X						X				X						X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X													X											X			X			X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X					X		X				X					X		X	X				X					X			
	Criterio Evaluación 2.2			X					X		X				X					X		X				X					X	X			
	Criterio Evaluación 2.3								X											X		X	X								X	X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X										X		X				X		X		X			X					X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X				X				X					X	X	
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X				X								X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X			X			X																X		X					X
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X			X				X					X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X			X							X	X				X	X											X		
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X													X	X	
	Criterio Evaluación 5.2									X			X							X					X								X	X	
	Criterio Evaluación 5.3					X														X	X												X	X	
	Criterio Evaluación 5.4					X														X	X												X	X	
	Criterio Evaluación 5.5					X				X										X	X				X								X		

Educación Física

[illegible]

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																X	X								X		
	Criterio Evaluación 1.2	X				X			X												X			X	X	X						X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X		X		X							X				X					X									
	Criterio Evaluación 2.2		X					X		X											X					X								X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X		X		X						X												X						X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X				X							X				X			X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X															X							X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X		X		X					X							X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X				X					X							X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X						X													X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X				X						X	X					X		X					X						
	Criterio Evaluación 5.2	X		X						X						X	X				X	X	X		X				X				X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X											X	X		X				X	X							X					
	Criterio Evaluación 6.2	X	X													X	X				X	X		X					X				X		
	Criterio Evaluación 6.3		X	X											X			X				X			X										
	Criterio Evaluación 6.4			X						X					X								X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X												X									X						X		X	
	Criterio Evaluación 7.2	X			X												X			X		X			X							X			
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X		X											X	X	
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																											X	X		
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																											X	X		
	Criterio Evaluación 8.3	X	X		X																						X		X				X	X	
	Criterio Evaluación 8.4	X			X											X											X		X				X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X					X			X					X							X												
	Criterio Evaluación 9.2	X	X							X												X	X					X							
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X			X								X							X	X	X						X			
	Criterio Evaluación 10.2	X				X			X								X				X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X						X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X						X		X					X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X											X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X										X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X					X					X			
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X	X					X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X					X						X			
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X					X			

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																	X					
	Criterio Evaluación 1.2	X								X	X		X			X							X					X		X				X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X							X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X						X		X					
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X							X					
	Criterio Evaluación 2.4									X													X							X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X								X	X		X		X		X		X				X												
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X							X					X							X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X	X				X		X							X									
	Criterio Evaluación 4.2									X	X	X			X	X	X		X							X				X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X					X					X			X		X								
	Criterio Evaluación 5.2									X		X					X		X			X				X		X				X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X							X		X		X																				
	Criterio Evaluación 6.2	X		X						X	X		X		X		X		X											X				X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X					X				X		
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X						X					
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X			X			X										X				X	X			X					
	Criterio Evaluación 8.2											X								X						X	X			X					

Educación en Valores Cívicos y Éticos

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X											X					X			X	X	X				X						
	Criterio Evaluación 1.2	X				X												X		X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 1.3			X		X															X	X			X	X	X								
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X	X	X	X									
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X		X		X	X						X							X	X		X	X	X					X		X	
	Criterio Evaluación 2.2					X																			X	X	X					X		X	
	Criterio Evaluación 2.3																					X	X		X	X	X					X		X	
	Criterio Evaluación 2.4					X																X	X		X	X	X					X			
	Criterio Evaluación 2.5								X													X			X	X	X								
	Criterio Evaluación 2.6					X																X	X		X	X						X		X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X	X			X				X															X	X	X	X	X						
	Criterio Evaluación 3.2					X								X							X					X	X	X	X						
	Criterio Evaluación 3.3													X							X					X	X	X	X		X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1																			X	X	X				X	X								
	Criterio Evaluación 4.2	X				X								X						X										X				X	
	Criterio Evaluación 4.3																			X	X								X					X	
	Criterio Evaluación 4.4					X								X							X	X				X	X	X							

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X				X		
	Criterio Evaluación 1.2	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X				X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X			X					X			X				X			X	X		X	X								
	Criterio Evaluación 2.2		X			X			X					X							X			X	X		X	X								
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X						X		X							X					X	X	X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X						X		X							X					X	X	X						X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1								X						X	X										X							X	X		X
	Criterio Evaluación 4.2								X							X	X									X							X	X		X
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X																	X		X		X			X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X																	X		X		X			X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1								X						X	X										X						X	X		X	
	Criterio Evaluación 6.2								X						X	X										X						X	X		X	

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X		X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X			X					X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																					X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X									X												X		X				X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X						X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X		X									X				X					X		X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X			X																				X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X	X												X										X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X			X									X		X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1							X	X													X				X					X				
	Criterio Evaluación 5.2			X						X						X						X								X					
	Criterio Evaluación 5.3									X										X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X			X											X		X				X	X								
	Criterio Evaluación 6.2					X		X	X												X					X					X				
	Criterio Evaluación 6.3					X			X												X					X	X					X			

Sexto curso

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	70	27	37	13	50	6	15	33	43	40	14	19	24	35	29	29	20	14	37	25	57	56	42	29	51	60	23	38	13	41	45	19	39	29
Número de vinculaciones por competencias clave	197					54			140					112					217					163				92			132			

3.3.- Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

Para determinar el peso de los criterios de evaluación a fin de determinar la calificación de los descriptores operativos, nuestro centro, previa consulta y debate en el Claustro de profesores, ha acordado que los tratará con el mismo criterio de calificación, por lo que todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso (media aritmética).

Así mismo, todos los descriptores descriptivos de una competencia clave, tendrán el mismo peso (media aritmética).

3.4.- Criterios de promoción del alumnado y procedimiento para la toma de dicha decisión.

Procedimiento general:

Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso para los cursos segundo, cuarto y sexto.

La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.

Promoción automática: al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

La decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oír a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado:

El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criterios del curso correspondiente de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el apartado 3.3. de esta Propuesta Curricular.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor, estableciendo de la siguiente forma el peso del tutor/especialista en la toma de decisión sobre la promoción del alumno:

- 60% el tutor.
- 40% el/los especialistas

El alumno no promocionará de curso si, habiendo recibido la suficiente ayuda individualizada y las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, no superase los objetivos del curso ni alcanzado un grado suficiente de adquisición de las competencias, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Si no ha adquirido el nivel en la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y en la Competencia Matemática (STEM).
2. Si no ha adquirido el nivel en la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), en la Competencia Plurilingüe (CP) y en otra.
3. Si no ha adquirido el nivel en la Competencia Matemática (STEM), la Competencia Plurilingüe (CP) y otra.
4. Si no ha adquirido el nivel en cuatro competencias.

Si el alumno/a no supera los criterios básicos de evaluación como consecuencia de un déficit intelectual y/o de madurez, tras aplicarle la adaptación curricular significativa, sería conveniente hacerle permanecer un año más en sexto curso, siempre que se favorezcan sus necesidades educativas y sociales. En caso de que el alumno promocione de curso deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar las áreas/adquirir el nivel de competencia requerido. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

4.- DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

4.1.- Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

Fechas: la segunda semana lectiva se llevarán a cabo las evaluaciones iniciales con los alumnos. Esta evaluación permitirá al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, a partir de la realización de diferentes tipos de pruebas. El profesorado deberá planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos en la programación de aula.

Número de sesiones: cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de la fecha del 30 de septiembre.

Técnicas e instrumentos de evaluación: se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Contenidos: se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior se plantearán cuestiones generales partiendo de los criterios de evaluación del curso actual.

Sesión de seguimiento: las sesiones quincenales de coordinación de ciclo y las sesiones mensuales de CCP servirán para hacer un seguimiento de la evolución del alumnado.

4.2.- Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

El profesorado deberá desglosar los **criterios de evaluación** de las áreas que imparta en indicadores de logro, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Asimismo, debería desglosar los **contenidos** de las áreas que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Ciencias Sociales se podrían concretar los acontecimientos y procesos que se van a trabajar de la Edad Media y Edad Contemporánea, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos...; en Música y Danza se podrían indicar las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico o performativo concretas que se van a trabajar, que son sinfonías, conciertos, danzas, etc. Indicando el nombre de las mismas.

- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Los docentes deberán también asociar los **contenidos** de las áreas a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida que□ unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

4.3.- Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- a) **Comprensión lectora:** Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.
- b) **Expresión oral:** Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.
- c) **Expresión escrita:** Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.
- d) **Comunicación audiovisual.** Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
- e) **Competencia digital.**
- f) **El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.**
- g) **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.**
- h) **Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.**
- i) **La igualdad entre hombres y mujeres.**
- j) **La educación para la paz.**
- k) **La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.**
- l) **La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.**

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberán estar integrada en la evaluación de las

competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

Nuestro centro educativo fomentará:

- la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.
- Competencia digital mediante: asignación en el horario escolar de sesiones de informática y aula EFFA y el uso de herramientas digitales como TEAMS; correo EDUCA, LEOCYL, FICTION EXPRESS...

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo será el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

En el planteamiento de cada Situación de Aprendizaje se indicarán los contenidos transversales con los que está vinculada dicha unidad de trabajo.

4.4.- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los **métodos pedagógicos** utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las **técnicas de enseñanza** a emplear por el profesorado deben ser, de nuevo, variadas y apropiadas a cada actividad.

4.5.- Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
 - a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
 - b. Organización de los grupos y asignación de roles.
 - c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
 - d. Planificación del trabajo.
 - e. Investigación sobre el tema.
 - f. Puesta en común de la información.
 - g. Elaboración del producto final.
 - h. Presentación pública del producto.
 - i. Reflexión conjunta sobre el proyecto y el resultado. Propuestas de mejora.
 - j. Evaluación.

4.6.- Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por **material** de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las

situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. Se fomentará también que el profesorado haga uso de materiales digitales.

Así mismo, se entiende por **recurso** de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

4.7.- Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- En todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumento de evaluación, principalmente en el tercer ciclo de la etapa.
- Se procurará así mismo el uso de instrumentos de evaluación digitales tales como kahoot, Genially, Lumio...
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si ésta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.
- Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

4.8.- Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las **sesiones de seguimiento**, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. No se informará del grado de desarrollo de las competencias clave. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias. Además, serán los padres, madres o tutores legales quienes deban acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos.

Junto al boletín digital de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:

- **El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave**, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.
- Al alumnado que obtenga **calificación negativa en alguna área**, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Al finalizar la etapa, **el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave**.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:

- Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

4.9.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Planes de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el Anexo I de esta propuesta curricular.

El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el Anexo II de esta propuesta curricular.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Planes de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

4.10.- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos, el aprendizaje cooperativo y herramientas digitales educativas

En este sentido, nuestro centro, buscando desarrollar el máximo potencial posible del alumnado, adoptará las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Así, para aquellos alumnos que lo requieran, será necesario implementar planes de enriquecimiento curricular, estableciendo en este apartado las directrices para su establecimiento, organización y desarrollo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el Anexo IV de esta propuesta curricular.

Objetivos generales de los planes de enriquecimiento:

- Mejorar la calidad de la enseñanza del centro, al ofrecer respuestas adecuadas a la diversidad.
- Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa y, en especial, al profesorado en la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.
- Responder a las necesidades que cada alumno muestre según su perfil de excepcionalidad.
 - Fomentar el enriquecimiento curricular de todo el alumnado del centro para conseguir un mayor desarrollo de sus competencias básicas. Esto implica que se diseñen actividades específicas que puedan realizar en su grupo-clase y, además, se programen actividades generales de enriquecimiento dirigidas a todos los grupos de alumnos y alumnas del centro.

Nuestro centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas. Para conseguir los objetivos generales señalados, el profesorado seguirá las siguientes directrices para el desarrollo de los planes:

- Estimular distintos componentes de la inteligencia: lingüísticos-verbales, lógico-matemáticos, espaciales, memoria, creatividad, etc.
- Potenciar el pensamiento divergente -en sus distintos aspectos: fluidez, elaboración, originalidad y flexibilidad- y desarrollar la capacidad del alumnado para ver las situaciones desde puntos de vista diferentes, aprendiendo a buscar varias alternativas para solucionar un problema.
- Proporcionar experiencias, materiales y recursos a fin de que el alumnado pueda expresar todo su potencial intelectual.
- Desarrollar actividades de ampliación, profundización e investigación referidas al mayor número posible de competencias básicas.
- Poner en funcionamiento actividades que desarrollen técnicas y hábitos de estudio y la capacidad de aprender a aprender.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo, ayudándoles a organizar su propio plan de trabajo (actividades, recursos, distribución del tiempo, etc.).
- Fomentar las relaciones personales, a través de metodologías participativas y cooperativas, de manera que se evite la excesiva competitividad.
 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) **utilizando en la medida de lo posible el aula EFFA**

Por otro lado, las decisiones relativas a los diversos aspectos señalados exigen la asunción de algunos **principios pedagógicos**:

- Principio de socialización e interacción social que propicie la colaboración y solidaridad entre el alumnado.
- El aprendizaje debe ser significativo, partir de desarrollo y conocimientos previos, y funcional, es decir, que los alumnos comprendan lo que están haciendo y se den cuenta de su utilidad.
- Procurar un mayor protagonismo del alumno en las actividades que se propongan.
- Fomentar la autonomía de los alumnos a la hora de trabajar, tanto individualmente como en el trabajo en grupo.
- Proporcionar actividades abiertas, flexibles, motivadoras y graduadas.

4.11.- Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las Situaciones de Aprendizaje deberán ser, obligatoriamente, **globalizadas** (deberán incluir contenidos de varias áreas), **estimulantes** (deberán tener interés para el alumnado), **significativas** (deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo) e **inclusivas** (deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas, ritmos y estilos de aprendizaje).

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

1. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
2. **Fundamentación curricular:**
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario movilizar.
 - Elementos transversales.
3. **Metodología.**
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
4. **Planificación de actividades y tareas.** A la hora de la puesta en práctica de las Situaciones de Aprendizaje debemos:
 - a. Motivar al alumnado a través del uso de elementos atractivos, buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
 - b. Potenciar las actividades de observación, investigación, experimentación y exploración.
 - c. Favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso difundiendo los resultados a la comunidad educativa a través de dosieres, exposiciones u otro tipo de soportes.

Constará de tres momentos:

- a) Fase de motivación ¿Qué sabemos?
- b) Fase de desarrollo ¿Qué queremos saber?
- c) Fase del producto final y su difusión o comunicación ¿Qué hemos aprendido?

5. **Proceso de evaluación:** la evaluación debe ser continua y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Debe constar de:
 - a. Indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación.
 - b. Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - c. Criterios y herramientas para la calificación.
 - d. Momentos en los que se evaluará.
 - e. Agentes evaluadores: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
6. **Valoración de la situación de aprendizaje.**

Es importante que en todas las Situaciones de Aprendizaje se trabaje la capacidad de **esfuerzo**, la **atención** y los **hábitos de trabajo** en el alumnado.

4.12.- Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

Evaluación de la **programación de aula**:

- a) Elaboración de la programación de aula.
- b) Contenido de la programación de aula.
- c) Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d) Revisión de la programación de aula.
- e) Información ofrecida sobre la programación de aula.

Evaluación de la **práctica docente**:

- a) Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- d.1. Respecto de lo programado.
- d.2. Respecto de la información al alumnado.
- d.3. Respecto de la contextualización.
- e) Evaluación del **proceso**:
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - PEC
 - PGA
 - Propuesta Pedagógica.
 - Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación primaria, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- La dirección, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizara la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

anexos

ANEXO I

INFORME P0038

ARA PLAN DE REFUERZO (Alumnos que no promocionan)

CURSO ESCOLAR: 20..... - 20.....

FECHA DEL INFORME: DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS DEL ALUMNO/A:
NOMBRE DEL ALUMNO/A:
TUTOR/A:
CURSO:
Medidas adoptadas:

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NO PROMOCIÓN: (Nº de áreas suspensas, áreas en las que muestra más dificultad, contenidos no superados)

.....

.....

.....

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL ALUMNO A NIVEL:

1.- Escolar. Proceso de enseñanza-aprendizaje (Trabajo en el aula, nivel de atención, comprensión, responsabilidad, autonomía y hábitos de trabajo, interés, esfuerzo, motivación...)

.....

.....

.....

.....

2.- Social (Relación con los compañeros y el profesorado, habilidades sociales y convivencia en el entorno escolar...)

.....

.....

3.- Familiar (Implicación de la familia en el proceso de aprendizaje del alumno...)

.....

.....

.....

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS

.....

.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

En _____ a _____ de _____ de 20__

El/la Tutor/a

ANEXO II
PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:		Curso:202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III**PLAN DE RECUPERACIÓN**

**PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES
ESPERADOS**

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO IV**PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR**

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:		Curso:202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

<i>(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)</i>
--

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

